

**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TUXTLA GUTIÉRREZ**

14/08/2023

**PUNTO DE ACUERDO**

*NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PCAD/CCJ/TUXTLA/09/2023*

**ASUNTO**

Autorización para contratar el servicio de Mantenimiento de sistema de estantería compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla, ubicada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**ANTECEDENTES**

Derivado del Programa Anual de Trabajos 2023 para la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla mediante el cual se autoriza la realización Mantenimiento de sistema de estantería compacta

**JUSTIFICACIÓN**

Proporcionar el Servicio de Mantenimiento de sistema de estantería compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez para mantener en óptimas condiciones de funcionalidad las instalaciones.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 43, 46, 95, 96, 97, y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
1.- MAS ESPACIO S.A. de C.V.	Mtto. de sistema de estantería compacta	FAVORABLE	FAVORABLE
2.- Espattia Dinamika S.A. de C.V.	Mtto. de sistema de estantería compacta	FAVORABLE	DESFAVORABLE

**RESOLUTIVO**

Con fundamento en el artículo 46 del AGA XIV/2019 se realizó el dictámen resolutivo técnico y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones emitidas por la DGIF y con los requerimientos económicos, la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez estima procedente autorizar la adjudicación del servicio a: MAS ESPACIO S.A. de C.V., pues es la cotización que presenta la propuesta más económica.

Empresa	Subtotal	I.V.A 16%	Total
<b>MAS ESPACIO S.A. de C.V.</b>	\$63,000.00	\$ 10,080.00	<b>\$73,080.00</b>
<b>UMAS</b>			<b>\$ 704.45</b>

**CONSIDERACIONES**

Se realizará la formalización mediante Contrato Simplificado. La ejecución de los trabajos será por un período de 30 días naturales. Se realizará el pago del servicio hasta la terminación y entrega a satisfacción del mismo.

ELABORÓ



**LIC. ROSSMERY YARELY CASTANEYRA GUZMAN  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ TUXTLA**

AUTORIZÓ



**LIC. JOSÉ JUAN GÓMEZ LÓPEZ  
DIRECTOR DE LA CCJ EN TUXTLA**